

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7272 Orden HAP/1268/2016, de 22 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden HAP/1017/2016, de 22 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso libre y acceso por promoción interna en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Advertidos errores en la Orden HAP/1017/2016, de 22 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso libre y acceso por promoción interna en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 152, de 24 de junio de 2016), se procede a su corrección:

En la página 45431 del anexo II, Programa, los siguientes temas del Grupo de materias comunes quedan con la siguiente redacción:

19. La administración institucional. Los Organismos Públicos en la Administración General del Estado. Organismos autónomos y Entidades Públicas Empresariales. Entes Públicos de régimen específico. Regulación actual de las Agencias estatales.

27. El procedimiento administrativo (I). Concepto, naturaleza y caracterización. El procedimiento administrativo común y sus fases. Los medios electrónicos aplicados al procedimiento administrativo común.

28. El procedimiento administrativo (II): La posición del ciudadano en el procedimiento. Medios de impugnación de la actuación administrativa. Los recursos administrativos. La revisión de oficio.

Madrid, 22 de julio de 2016.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P. D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.